ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SELLIRE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo del año 2019, a las 11h00, en el edificio del Colegio Logos ubicado en el Km. 14.5 de la Vía a la Costa, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía **SELLIRE S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) El señor **Jorge Antonio Egas Salcedo,** como propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada;

b) La señora **Martha Susana Margarita Salcedo Cueva**, como propietaria de 799 acciones ordinarias, nominativas y liberadas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto cada una.

En concordancia con lo establecido en el estatuto social preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Jorge Antonio Egas Salcedo y actúa como Secretaria la Gerente General, la señora Martha Susana Margarita Salcedo Cueva.

El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al orden del día, el mismo que es del tenor siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018.**
3. **Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2018.**
4. **Resolver sobre la reelección de las Comisarias principal y suplente para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución.**
5. **Resolver sobre la reelección y contratación del auditor externo para el ejercicio económico del año 2019.**

Una vez leídos los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía proceden a deliberar y tomas las siguientes resoluciones:

De inmediato se pasa a tratar el **primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018:** La secretaria procedió a dar lectura del informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2018, el mismo que trata acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en este primer punto del orden del día, los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD** aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018:** La Secretaria de la junta, procedió a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias. Concluida la lectura del informe, los accionistas deliberaron al respecto, concluyendo **RESOLVER POR UNANIMIDAD** aprobar el informe de la Comisaria de la compañía del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

El Presidente pone a consideración **el tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2018:** El Presidente de la compañía presentó el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2018. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la junta, **RESOLVIERON POR UNANIMIDAD** aprobar dichos documentos.

El Presidente pone a consideración **el cuarto punto del orden del día que es resolver sobre la reelección de las Comisarias principal y suplente para el ejercicio económico del año 2019 y fijar sus retribuciones.** La Secretaria de la Junta toma la palabra y manifiesta que en virtud de la excelente labor realizada por la Ing. Silvia Bedon Tello como Comisaria principal, mociona que sea reelegida. Además, mociona para que se reelija como Comisaria suplente a la Ing. Mariuxi Araujo García. La junta luego de coincidir en aquello **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** reelegir como Comisaria principal de la compañía a la Ing. Silvia Bedon Tello y reelegir como Comisaria suplente a la Ing. Mariuxi Araujo García por el periodo de un año, para que examinen la marcha económica de la compañía e informando de ella a la Junta General de accionistas. Las remuneraciones de ambas Comisarias seguirá siendo de $30,00 mensuales.

El Presidente pone a consideración **el quinto punto del orden del día que es resolver sobre la reelección y contratación del auditor externo para el ejercicio económico del año 2019.** El Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta la necesidad de elegir y contratar un auditor externo para la elaboración y emisión del informe anual sobre los estados financieros. La junta luego de coincidir en aquello **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** reelegir como auditor externo de la compañía al Economista Ramiro Edmundo Solano Núñez.

Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso a las 12h00 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 12h15 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h20, firmando todos los accionistas para constancia la presente.

f. Jorge Antonio Egas Salcedo
Accionista – Presidente de la Junta

f. Martha Susana Margarita Salcedo Cueva
Accionista – Secretaria de la Junta